



Santiago, 01 de julio de 2019.-

RESOLUCIÓN N°277.-

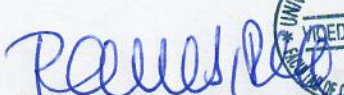
VISTOS:

1. Lo dispuesto en el D.U. N°309/1535 de 2018; en el D.U. N°3647 de 2014; en el D.U. N°007586 de 1993, Título V, Párrafo 8º, del Reconocimiento de Actividades Curriculares, artículos 48, 49 y 50; y el D.U. N°0022558 de 2008 rectificado por el D.U. N°005446 de 2009 y el D.U. N°00704 de 2016 del plan de estudios de la Licenciatura y Carrera de Antropología.
2. La Carta N°01, emitida por la Prof. Dra. Isabel Cartagena, Coordinadora del Magíster en Arqueología, dirigida al Sr. Andrés Antivilo, Secretario de Estudios, con fecha 08 de abril de 2019.
3. El informe de notas de **Sergio Parra** con las asignaturas cursadas entre el año 2014 al 2018.
4. Los Programas de las asignaturas "Problemas en Arqueología General" y "Metodología Arqueología General".
5. La Derivación de la Secretaría de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales a la coordinación de Carrera de Antropología, con fecha 03 de mayo de 2019
6. El Memorándum N°71 del Jefe de Carrera de Antropología dirigido a Andrés Antivilo, Secretario de Estudios, con informe de homologación de asignaturas con fecha 07 de mayo de 2019.
7. La derivación de la Jefatura de Carrera de Antropología de fecha 09 de mayo de 2019, que acepta homologación.
8. La Derivación de la Escuela de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales, de fecha 26 de junio de 2019, que autoriza homologación de asignaturas.

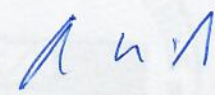
RESUELVO:

Autorizar la homologación de las asignaturas cursadas y aprobadas por **SERGIO ANTONIO PARRA YULY**, cédula de identidad N°19.306.904-5, en el Magíster en Arqueología al Plan de Estudios de la carrera de Antropología, ambos de la Universidad de Chile como se indica:

ASIGNATURAS A HOMOLOGAR	ASIGNATURAS HOMOLOGADAS	CRED.	HRS.	NOTA
1. Problemas en Arqueología General	Taller de Memoria I	30	3.0	6.1
2. Metodología Arqueología General	Taller de Memoria II	20	3.0	5.6


Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano




Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano




DISTRIBUCIÓN:
1. Interesado
2. Archivo

